25 de Junio de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ODINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de Junio del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. Nº 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Eduardo García Anguiano Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación

para la Seguridad Publica

Mtro. José Avilio Márquez Fuentes Rpte. Del Secretario de Seguridad Pública y

Transito Municipal

Cmte. Subdirector Alejandro Aguilar Araujo Rpte. Del director de Tránsito Municipal

Cmte. Julio Rivera

Rpte. Director de Seguridad Pública Municipal
Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho

Presiente del Consejo de Seguridad Pública

Mtro. José Fernando Villanueva Secretario del Consejo de Seguridad Publica

Lic. Humberto López Páez

Mtra. Claudia Herazo Motzaretti

Consejero

Dr. José Adalberto Bárrales Arias

Consejero

Ing. Eleazar Méndez Álvarez

Consejero

Dr. José Antonio Muñoz Leppe

Consejero

Lic. Fernando de la Vega Covarrubias

Consejero

Consejero

Consejero

Consejero

Consejero

Consejero

Consejero

Consejero

Consejero

C. Valentín López Romero

Ana Lilia Hierro

Consejero

Rpte. De Antonio Hernández Guerrero

Lic. Alejandro Ávila Fraginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación

Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Junio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
- 2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 3. Programa de Entrega de Reconocimientos
 - Entrega de Reconocimientos a Elementos de Policía y Tránsito Municipal de marzo y abril.
 - Elección de los Elementos de Policía y Tránsito Municipal de mayo.
- 4. Revisión de avances de los proyectos del Consejo:
- Estudio de Vulnerabilidad del Barrio de Santiago.
- Seguimiento al Proyecto de Certificación Policial.
- Homologación de criterios en función policial.
- Manual de seguridad, para la prevención de delitos.
- Revista Consetips. El Consejo Municipal a tu alcance.
- 5. Presentación del proceso para la elección del Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, por llevarse a cabo en el mes de agosto de 2009.
- 6. Asuntos Generales
- Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

25 de Junio de 2009

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.-Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, Autoridades del Ayuntamiento e Invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación ciudadana toma la palabra y da lectura a los puntos del orden del día, procede a circular el acta de la sesión anterior para la firma de los presentes, a continuación presenta al Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz Director de Proyectos Estratégicos en el Ayuntamiento, mismo que por indicaciones del Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental asistirá al Consejo de manera regular, con el objeto de considerar las propuestas y proyectos que emanen del Consejo, siendo esto el interés de la Presienta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz para atender la voz ciudadana.

PROGRAMA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

A continuación el Presidente del Consejo agradece la colaboración y asistencia de las autoridades municipales en representación del Secretario de Seguridad Pública del Ayuntamiento, así como de los representantes de las diferentes áreas de la misma Secretaría, a quiénes les pide de la manera más atenta entreguen los reconocimientos que brinda el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública a los elementos más destacados del cuerpo policiaco y tránsito. Comenta que se entregaran los reconocimientos a los elementos que realizaron una actuación destacada en el ejercicio de sus funciones, arriesgando su propia seguridad, a lo que se hicieron acreedores de un reconocimiento por parte de este Consejo Ciudadano.

Pide a los presentes si desean externar algún comentario o sugerencia al Consejo.

Elemento policiaco agradece a nombre de todos sus compañeros que se les haya tomado en cuenta para reconocerlos, ya que el policía y el agente de tránsito arriesgan su vida al cumplir con su labor, añade que en el cambio de uniforme se arriesgan un poco más, porque el delincuente ya no distingue si son policías o agentes de tránsito; además, algunos no cuentan con armas para su defensa, a lo que esperan que la moción se externe a los superiores.

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.-Dice que su comentario es muy relevante, es evidente que el cambio de color en sus uniformes, a algunos no les gusto la idea sin embargo, es una buena estrategia para que uno y otro actúen en caso que sea necesario. Asegura que este comentario no se quedará al interior del consejo, la mejor forma de apoyarlos además de su reconocimiento y demostrarles un respeto, afecto y admiración por la labor que hacen, el deber del consejo es trasladar sus inquietudes a los mandos superiores para apoyarlos y obtengan una mejor protección a través de sus uniformes.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- A continuación presenta ante el pleno el listado de elementos policíacos y de agentes de tránsito, para que los Consejeros voten y elijan a quienes se les va a reconocer en el mes de Junio. (Se anexa listado al acta). Los Consejeros inician el análisis de los elementos policíacos y agentes de tránsito, mismos que serán reconocidos en la próxima sesión de Julio:

- → Hilario Máximo Zepeda Pérez
- → Juan José Crespo Barbosa
- José Navarro Lara
- Alfredo Avalos León
- → Mario Aquino Guzmán

25 de Junio de 2009

REVISIÓN DE AVANCES DE LOS PROYECTOS DEL CONSEJO:

Comentan que en el Estudio de Vulnerabilidad del Barrio de Santiago, desafortunadamente el Mtro. Alberto Hidalgo Vigueras ya no es el Secretario, teniendo como compromiso enviarle toda la información del tema a efecto de que la revisara a detalle. Manifiestan que se desconoce si el actual titular y/o el contacto para acercarse a él, sea en el sentido de invitarlo al consejo, o buscar una audiencia y actualizar al nuevo titular en el tema. El proyecto cuenta con el cincuenta por ciento procesado y se concluirá al cien por ciento en la próxima sesión, por lo que piden lo revisen y tomen los acuerdos correspondientes.

Lic. Eduardo García Anguiano.- Comenta que en la sesión anterior se informó por parte de su representante ante el consejo de Seguridad Pública, la instalación de los "buzones de denuncia anónima", y que en coordinación con la Secretaría Seguridad Pública Federal iban a trabajar. Independientemente de que se deje por escrito la denuncia, la Secretaría técnica deberá llevar el informe de la misma, señala que estos buzones estarán instalados a partir del 11 de mayo; ya se han recibido 5 denuncias entre ellos (físicas) y otras tantos en el buzón de correo electrónico. Añade que la solicitud de un buzón para el barrio de Santiago se turna la petición a la Coordinación estatal de la región 21 Puebla- policía federal preventiva, y se recibió respuesta (dejara una copia). Señala que el buzón es pequeño y de cristal, no puede estar en la intemperie por lo demanda se pueda dejar en un lugar seguro escuela, centro comercial etc. De está manera la PFP pasará a recoger las denuncias anónimas respectivas.

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.-Pide a las personas que trabajando en estos temas, hagan la sugerencia de la ubicación del buzón porque conocen cual sería el punto más importante para su ubicación.

SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE CERTIFICACIÓN POLICIAL

En el proyecto de certificación oficial se tienen demoras, porque las instancias académicas que se comprometieron para apoyar no les han respondido, a lo que se solicita sea un acuerdo del Consejo enviar un escrito para conocer su participación, o en su efecto, suspender el proyecto ya que lleva un año de gestión.

Definen que hay varias instancias universitarias involucradas y comprometidas con el proyecto, pero tal parece, que falta seguimiento con la universidad Iberoamericana, en donde la idea es apoyarlos, pero no se han recibido sugerencias al respecto.

Los Consejeros se suman al comentario por lo que proponen se extienda una carta presentación y se personalice el tema. A lo que responden que en el caso de la Universidad Iberoamericana no habría inconveniente para hacerlo, siempre y cuando se tenga el proyecto ejecutivo.

Lic. Humberto López Páez.- Define que las universidades ya casi están en verano por lo que pregunta ¿Será suficiente el mes de julio para elaborar el programa e implementarlo?

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.- Explica que vale la pena hacer la presentación por escrito como un programa formal del consejo dirigido a los responsables de las universidades y a otras organizaciones que ya se habían comprometido para reafirmar convenios (Caso de módulos). En este momento con el Tecnológico de Monterrey le solicitaron apoyo para el tema de ética policial, misma que están esperando respuesta.

Se mando un escrito a la UPAEP para que sea sede del evento "homologación de criterios" solicitando el aula Francisco de Victoria con apoyo de café y galletas, y literatura alusiva al evento.

25 de Junio de 2009

Los Consejeros manifiestan que es un reto participar en este proyecto e igualmente, están terminando el proyecto de estudio de vulnerabilidad en el barrio de Santiago, y en el momento de terminarlo inician con el proyecto de Homologación.

MANUAL DE SEGURIDAD, PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS

Se comenta que en este tema salieron 9 manuales, divididos en 9 sectores de seguridad y al diseñador no le dio tiempo entregarlo por lo que estarán listos para la próxima sesión.

Piden que se pongan en contacto (por correo electrónico) en el inter de las sesiones para avanzar en los proyectos, y en la próxima sesión ver resultados finales.

REVISTA CONSETIPS. EL CONSEJO MUNICIPAL A TU ALCANCE

Se comenta al respecto de la Revista Consetips, que se hicieron invitaciones de las cuales no se concreto nada, por lo que proponen, independientemente del apoyo de la CANACO si hay alguna otra institución académica que cuente con el dpto. de diseño grafico para que los apoye en el diseño de la revista, por otro lado, se piensa hacer para el proyecto de certificación un artículo especial en la misma.

Señalan que en la UPAEP se cuenta con la carrera de diseño gráfico sin embargo, en este momento no se pueden comprometer en apoyarlos, pero distinguirán la posibilidad de consultarlo, para conocer la respuesta al respecto.

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.-Pide que independientemente de las instituciones académicas que se van a visitar, los consejeros que deseen sumarse y escribir un pequeño artículo relacionado con la seguridad de los ciudadanos, se lo comenten para incluirlo en la revista.

Lic. Eduardo García Anguiano.-Comenta que hizo una visita al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del D.F, y entre las actividades que realizan tienen un boletín informativo, mismo que deja algunos ejemplares en a mesa, con el objeto de que sirva como referencia y comparación para el proyecto antes mencionando.

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.-Comenta que le enviaron una relación de las actividades que se llevaron a cabo con respecto al acuerdo nacional por la seguridad de la justicia y legalidad, a lo que solicita al Lic. Eduardo García Anguiano comente del tema.

Lic. Eduardo García Anguiano.-Toma la palabra y comenta que el 21 de agosto del 2008 se firmó el acuerdo nacional por la seguridad y la justicia y la legalidad en la ciudad de México, dentro de los actores firmantes independientemente del poder ejecutivo federal, firmaron los aobernadores de los estados, asociaciones patronales, asociaciones religiosas, medios de comunicación, asociaciones de los alcaldes del Municipio de Puebla que pertenecen a la Federación Nacional del Municipio de México, entre los compromisos que destacan son: lo relativo a depurar las instituciones policiacas, conectarse al esquema de plataforma México, actualizar el registro de Cardes de portación de armas de fuego, la pruebas del control de confianza de los elementos, surge la idea de que los Ayuntamientos aprueben el rescate de espacios públicos, a efecto de que no estén en manos de la delincuencia, establecer un sistema de indicadores de evaluación de las corporaciones, y el informe que se le entrego al presidente del consejo ciudadano contiene todas las acciones que se realizaron a partir del mes de agosto del 2008 hasta abril del presente año, este informe de igual forma fue entregado a la comisión de gobernación seguridad de justicia del Cabildo. En este momento se encuentra en proceso de revisión, los compromisos del acuerdo nacional por la seguridad de la justicia y legalidad para el caso de los ayuntamientos tiene un horizonte para un año y dos años que dependen del compromiso.

25 de Junio de 2009

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.-Indica que dejara con el secretario del consejero el informe de lo antes mencionado para su consulta.

PRESENTACIÓN DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LLEVARSE A CABO EN EL MES DE AGOSTO DE 2009

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Comenta que el tiempo de gestión de los consejos ciudadanos es de tres años, iniciando a los 18 meses antes de una administración y terminado a los 18 meses de la siguiente administración, con el objetivo de fungir como vínculo entre las administraciones. Por lo que indica que en el mes de Agosto se llevará a cabo la elección y cambio de los Presidentes de los 16 Consejos Ciudadanos, añade que el código realamentario no señala ningún lime en cuanto a la reelección de os presidentes de los consejos, pero si señala los requisitos para ser presidente de los consejos los cuales son: tener un año de antigüedad en el consejo y cubrir el cincuenta por ciento más una de las asistencias para esto en la próxima sesión se hará una revisión para definir quién es candidato a la presidencia del consejo, en la sesión del mes del 27 de Agosto se elegirá al presidente y este a su vez propone a su secretario y al vocal, quienes son también votados por los consejeros; finalmente cuando se tengan electos a los presidentes de los 16 consejos ciudadanos, la Presidenta Municipal Mtra. Blanca Alcalá Ruiz, en su calidad de presidenta honoraria del consejo de participación ciudadana, propondrá una terna de entre los 16 presidentes electos, los cuales serán elegidos por todos los consejeros en una sesión que se tendrá en el mes de septiembre (se fijara fecha exacta) en donde será una sesión del todo el día, se contará con la presencia permanente de los consejeros para que supervisen la jornada de votación, y en el mes de septiembre se tenga ya a los nuevos Presidentes de cada consejo, así como el presidente de participación ciudadana.

ASUNTOS GENERALES

Manifiestan que algunos vecinos de la colonia el Carmen han externado que a raíz de la renovación del parque del Carmen, ya no tiene nada de áreas verdes y paso de ser un parque familiar a un espacio de chicos banda perdiendo así el concepto de parque, por lo que preguntan ¿si se puede hacer algún tipo de recomendación para parques futuros? Y no seguir desvirtuando la finalidad.

Se sugiere pedir por escrito a la autoridad competente una orientación para aclarar porque toman este tipo de imagen.

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.-Recapitula hacer una petición expresa a la Secretaria de Gestión Urbana y Obras Públicas para que expliquen porqué se hizo la obra o como consideraron el tema de la seguridad pública, y el punto de la obstrucción vehicular.

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 27 de Julio del 2009.
- En la próxima sesión se continuara con el avance y seguimiento de los proyectos del Consejo
- Se continuará con la revisión, análisis y votación de los elementos de policía y tránsito para reconocerlos.



25 de Junio de 2009

• Se elaboraran oficios a las Universidades y Organismos para confirmar su apoyo en el Programa de Certificación de Policial, así como indicarles si desean elaborar un articulo para la revista Conse tips, se coordinen con el Consejo para incluirlos.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho	Mtro. José Fernando Villanueva
Presiente del Consejo de Seguridad Pública	Secretario del Consejo de Seguridad Publica
Lic. Humberto López Páez	Mtra. Claudia Herazo Motzaretti
Consejero	Consejera
Dr. José Adalberto Bárrales Arias	Dr. José Antonio Muñoz Leppe
Consejero	Consejero
Ing. Eleazar Méndez Álvarez	Fis. Hans Gernot Millow
Consejero	Consejero
Lic. Fernando de la Vega Covarrubias	Ing. Carl Christian Steger Shmidt
Consejero	Consejero
Valentín López Romero	Ana Lilia Hierro
Invitado Especial Barrio de Santiago	Rpte. De Antonio Hernández Guerrero
FUNCIONARIOS DEL AYU	NTAMIENTO DE PUEBLA



25 de Junio de 2009

Mtro. José Avilio Márquez Fuentes Rpte. de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Cmte. Julio Rivera Rpte. de la Dirección de Tránsito y Seguridad Pública
Cmte. Subdirector Alejandro Aguilar Araujo Rpte. Del director de Tránsito Municipal	Lic. Eduardo García Anguiano Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Publica

Lic. Alejandro Ávila Fraginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana